

0242
RESOLUCIÓN No. DE 2021
(17 SEP 2021)

“Por el cual se acepta una renuncia”

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Resolución No. 0072 del 03 de marzo de 2020 se nombró a la señora Ileana María Boada Harker, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.485.089, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Jurídica, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde.
- b. Que mediante Diligencia No. 0188 del 13 de marzo de 2020, la señora Ileana María Boada Harker, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.485.089 se posesionó en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Jurídica, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde.
- c. Que mediante comunicación dirigida al Alcalde Municipal, la señora Ileana María Boada Harker, presentó renuncia al cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Jurídica, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, a partir del día 20 de septiembre de 2021.

RESUELVE:

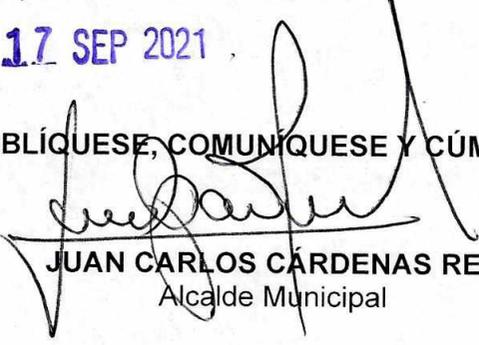
ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir del día 20 de septiembre de 2021, la renuncia presentada por la señora Ileana María Boada Harker, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.485.089, al cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Jurídica, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente Resolución será enviada a Historia Laboral, Nómina, Interesado y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

Dada en Bucaramanga, a **17 SEP 2021**.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


JUAN CARLOS CÁRDENAS REY
Alcalde Municipal